

Asesina de Nibaldo Villegas cobraba desde la cárcel dineros del estado correspondientes a los hijos del profesor

A penas Edson Villegas, hermano del profesor asesinado y descuartizado en 2018, informó a la diputada Carolina Marzán que Johanna Hernández, ex esposa de Nibaldo Villegas y condenada por el delito de parricidio, había cobrado las ayudas del Estado otorgadas a raíz de la pandemia; la parlamentaria del distrito 6 comenzó a hacer las gestiones para revertir esta situación.

“Justamente la semana pasada estuvimos en reunión con la familia Villegas y el presidente de la Comisión de Constitución para solicitarle que pusiera en tabla el proyecto de Ley Nibaldo, entre otras inquietudes que manifestó la familia. Ahora hay una situación que debe subsanarse y dice relación con los datos y los procedimientos de asignación de los beneficios. En este caso tenemos una persona condenada por parricidio a presidio perpetuo calificado, que recibe IFE con indicación de cargas, que son los hijos de la persona que ella mató. Es cruel, perverso y demuestra una tarea pendiente urgente”.

Anuncio Patrocinado

La diputada Carolina Marzán, autora del proyecto de Ley Nibaldo, quien mantiene permanente contacto con la familia Villegas, se comunicó con el Ministerio de Desarrollo Social y consiguió que a partir de julio sean los hijos del profesor quienes reciban la asignación de beneficios económicos otorgados por el Estado en el marco de la pandemia. “Me puse en contacto con el Ministerio de Desarrollo Social para estudiar mecanismos y solucionar esta injusticia, y logramos rectificar la asignación de estos recursos, que siempre debieron ser para los hijos del profesor, olvidados por el sistema. A partir de julio serán ellos quienes recibirán estos beneficios”.

y tú, ¿qué opinas?